



## V. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### CONSORCIO PROVINCIAL DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE BURGOS

Por acuerdo de la Asamblea General de este Consorcio, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2012 se aprobó el presupuesto general para el ejercicio 2013.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público, durante el plazo de quince días, en las oficinas de este Consorcio, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el artículo 170 del Real Decreto Legislativo antes citado puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante la Asamblea General del Consorcio por los motivos que se señalan en el apartado 2.º del mencionado artículo 170.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presenten reclamaciones, el presupuesto se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

En Burgos, a 17 de octubre de 2012.

El Presidente,  
Víctor Escribano Reinosa